

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 8

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES No. 017-2025**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

<b>CONTRATANTE:</b>	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
<b>CONTRATISTA:</b>	MAURICIO ANDRÉS GARCÍA SANCHEZ
<b>FECHA DE INICIO:</b>	26 DE FEBRERO DE 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	25 DE JUNIO DE 2025
<b>DURACIÓN:</b>	CUATRO (4) MESES
<b>OBJETO:</b>	"Prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento a la personería municipal de Dosquebradas en actividades de defensa de los derechos humanos y al impulso de los procesos disciplinarios de instrucción".
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$11.600.000
<b>PAGOS REALIZADOS:</b>	\$ 0
<b>VALOR DE LA PRESENTE ACTA</b>	\$ 2.900.000
<b>SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:</b>	\$ 8.700.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la	En el periodo que se reporta, se brindó por parte del contratista la respectiva atención a un total de 12 usuarios, según relación:  4 Asesorías jurídicas. 1 Escritos – Derecho de petición.	1.1 Registro de usuarios en formato Excel – Ventanilla única de la Personería Municipal de Dosquebradas, en el que se relacionan las personas a quienes se brindó atención entre las calendas 26 de febrero del año 2025 y 25 de marzo del año 2025, documento que se

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez  
Supervisor

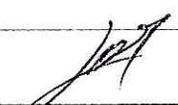
 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 8

<p>Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.</p>	<p>1 Escrito - Incidente de desacato. 6 Escritos – Acción de tutela. Asesorías y/o consultas jurídicas que versaron en temáticas como: Derecho fundamental a la salud y derecho laboral. Así mismo, se indicó a los usuarios respectivos sobre a qué instancia debían asistir en busca de las gestiones o ayuda en general en aquellos casos específicos que son ajenos a la competencia de esta Agencia del Ministerio Público.</p>	<p>denomina “Evidencia documental – Actividad 1”.</p> <p>1.2 Captura de pantalla de las proyecciones documentales enlistadas, producto que reposa en el archivo físico y electrónico de la Secretaría General cuya ruta es: <u>MAURICIO ANDRES GARCIA - Google Drive</u></p>
<p>2.Brindar apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.</p>	<p>En el periodo de ejecución, el contratista dio estructura a los correspondientes autos interlocutorios tendientes a continuar el proceso disciplinario en su etapa de instrucción, auto de apertura de investigación, autos de cierre de investigación y conceptos de archivo definitivo.</p> <p>Lo anterior, dentro de los expedientes que enlistan a continuación:</p>	<p>Se adjunta captura de pantalla con los autos interlocutorios enlistados debidamente proyectadas en el documento subsiguiente denominado “Evidencia documental – Actividad 2”.</p> <p>Proyecciones que igualmente reposan en archivo electrónico: <u>MAURICIO ANDRES GARCIA - Google Drive</u></p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	--

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 8

	<p><b>2.1 Radicación:</b> 007 - 2024 <b>Asunto:</b> Investigación disciplinaria</p> <p><b>2.2 Radicación:</b> 009 - 2024 <b>Asunto:</b> Auto de apertura de investigación disciplinaria</p> <p><b>2.3 Radicación:</b> 014 - 2024 <b>Asunto:</b> Auto de apertura de investigación disciplinaria</p> <p><b>2.4 Radicación:</b> 015 - 2024 <b>Asunto:</b> Auto de apertura de investigación disciplinaria</p> <p><b>2.5 Radicación:</b> 378 - 2021 <b>Asunto:</b> Auto por medio del cual se decretan pruebas de oficio.</p> <p><b>2.6 Radicación:</b> 562 - 2022 <b>Asunto:</b> Auto por medio del cual se da apertura una investigación disciplinaria.</p> <p><b>2.7 Radicación:</b> 618 - 2022 <b>Asunto:</b> Auto de apertura de investigación disciplinaria.</p> <p><b>2.8 Radicación:</b> 626 - 2022 <b>Asunto:</b> Auto de apertura de investigación disciplinaria.</p> <p><b>2.9 Radicación:</b> 627- 2022 <b>Asunto:</b> Auto por medio del cual se declara la terminación</p>	
--	---	--

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	--

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 8

	<p>del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa</p> <p><b>2.10 Radicación:</b> 630 - 2022 <b>Asunto:</b> Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa.</p> <p><b>2.11 Radicación:</b> 674 - 2023 <b>Asunto:</b> Auto de cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios</p> <p><b>2.12 Radicación:</b> 688 - 2023 <b>Asunto:</b> Auto de cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios.</p>	
<p>3. Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las actividades procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de la instrucción</p>	<p>En el curso del periodo reportado por el contratista, éste dio estructura a los oficios que se especifican, dirigidos respectivamente a sus destinatarios según la siguiente relación:</p> <p><b>3.1.</b> 378-2021 <b>3.2.</b> 562-2022 <b>3.3.</b> 626-2022</p>	<p>Se adjunta captura de pantalla con los oficios, citaciones y constancias secretariales debidamente proyectadas en el documento subsiguiente denominado "Evidencia documental – Actividad 3".</p> <p>Proyecciones que igualmente reposan en archivo electrónico:</p> <p><u>MAURICIO ANDRES GARCIA - Google Drive</u></p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	--

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 8

<p>4. Apoyar al secretario general en las diferentes diligencias que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción, tales como: recepción de pruebas testimoniales y declaraciones, así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.</p>	<p>El contratista no llevó a cabo versiones libres ni declaraciones juramentadas porque no hubo asignación.</p>	<p>Se adjunta captura del certificado emitido por el supervisor visible en el documento subsiguiente denominado "Evidencia documental – Actividad 4".</p> <p>Proyecciones que igualmente reposan en archivo electrónico: <u>EVIDENCIAS - Google Drive</u></p>
<p>5. Brindar apoyo legal en el procedimiento de evaluación de las quejas asignadas por parte del secretario general en aras de determinar la procedencia del inicio de la Indagación Previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal Auto Inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la normatividad vigente.</p>	<p>Durante el periodo reportado, le fueron asignados al contratista por reparto, 28 procesos disciplinarios incluyendo quejas, relacionados con la siguiente radicación:</p> <p>378-2021,562-2022,618-2022,626-2022,627-2022,632-2023,630-2022,674-2023,688-23,029-2024,030-2024,014-2024,015-2024,017-2024,025-2024,026-2024,027-2024,028-2024,031-2024,032-2024,033-2024,041-2024,038-2024,007-2024-809-2024,009-2024-811-2024,055-2024,073-2024,83-2024,87-2024.</p>	<p>Se adjunta captura de pantalla de las observaciones hechas en el documento Excel de la Secretaría General en el cual reposan las asignaciones por reparto, en el documento subsiguiente denominado "Evidencia documental – Actividad 5".</p> <p>Observaciones que reposan igualmente en el archivo electrónico:</p> <p><u>PROCESOS PERSONERIA.xlsx</u> <u>- Hojas de cálculo de Google</u></p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	--

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	6 de 8

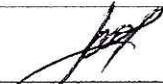
	<p>De los cuales fueron evaluados un total de 12 procesos en los que se determinó realizar el siguiente impulso procesal:</p> <p><b>2.1 Radicación:</b> 007 - 2024 <b>Asunto:</b> Investigación disciplinaria</p> <p><b>2.2 Radicación:</b> 009 - 2024 <b>Asunto:</b> Auto de apertura de investigación disciplinaria</p> <p><b>2.3 Radicación:</b> 014 - 2024 <b>Asunto:</b> Auto de apertura de investigación disciplinaria</p> <p><b>2.4 Radicación:</b> 015 - 2024 <b>Asunto:</b> Auto de apertura de investigación disciplinaria</p> <p><b>2.5 Radicación:</b> 378 - 2021 <b>Asunto:</b> Auto por medio del cual se decretan pruebas de oficio.</p> <p><b>2.6 Radicación:</b> 562 - 2022 <b>Asunto:</b> Auto por medio del cual se da apertura una investigación disciplinaria.</p> <p><b>2.7 Radicación:</b> 618 - 2022 <b>Asunto:</b> Auto de apertura de investigación disciplinaria.</p> <p><b>2.8 Radicación:</b> 626 - 2022</p>	
--	--	--

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez  
Supervisor



 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	7 de 8

	<p><b>Asunto:</b> Auto de apertura de investigación disciplinaria.</p> <p><b>2.9 Radicación:</b> 627- 2022</p> <p><b>Asunto:</b> Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa</p> <p><b>2.10 Radicación:</b> 630 - 2022</p> <p><b>Asunto:</b> Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa.</p> <p><b>2.11 Radicación:</b> 674 - 2023</p> <p><b>Asunto:</b> Auto de cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios</p> <p><b>2.12 Radicación:</b> 688 - 2023</p> <p><b>Asunto:</b> Auto de cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios.</p>	
<p>6. Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.</p>	<p><b>6.1</b> El contratista hizo presencia en capacitación sobre presentación de informes parciales y cuentas de cobro - 2025, la cual se llevó a cabo el día 11 de marzo de la anualidad (2025) en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>	<p>El correspondiente material fotográfico reposa en el documento subsiguiente denominado "Evidencia documental – Actividad #6" y en el archivo electrónico: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1CW6sDSQjDmdwXNnDLwGayw5XFGGAQGxq">https://drive.google.com/drive/folders/1CW6sDSQjDmdwXNnDLwGayw5XFGGAQGxq</a></p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	--

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	8 de 8

	<p><b>6.2</b> Así mismo, el contratista hizo presencia en capacitación de actualización sobre el proceso disciplinario en su etapa de instrucción, igualmente llevada a cabo el día 11 de marzo de la anualidad (2025). en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>	
--	--	--

**NOTA:** Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

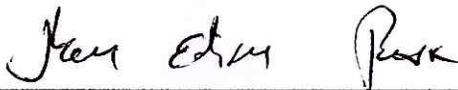
Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

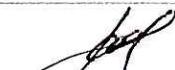
Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veintiséis (26) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

**NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ**

**CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL**

**FIRMA DEL SUPERVISOR:** 

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	--